



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS
PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
ADMINISTRACIÓN 2010-2013



TORREÓN
gentetrabajando

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2012, A LAS
09:00 (NUEVE HORAS).

EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2012, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA NO.75 OTE. DE ESTA CIUDAD. PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA LIC. Y CP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA; LIC. JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE, SECRETARIO; C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO Y LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

ÚNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISIÓN:

TRAMITE:

SOLICITUD PARA ELEVAR A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 16 VIVIENDAS EN EL FRACC. PUERTA REAL EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAH.

SOLICITANTE:

C.P. HUMBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ





**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS
PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
ADMINISTRACIÓN 2010-2013**



CONSIDERANDO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA Y 12 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO:

CON DOS VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO, Y CON LA AUSENCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN POR PARTE DEL C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO, SE APRUEBA QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. HUMBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ RESPECTO A LA SOLICITUD DE ELEVAR A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 16 VIVIENDAS EN EL FRACC. PUERTA REAL EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAH. TÚRNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

**COMISIÓN DICTAMINADORA
TORREÓN, COAHUILA. 30 DE MARZO DE 2012**

LIC.Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
PRESIDENTA.

LIC.JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE
SECRETARIO

C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO
VOCAL

LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO
VOCAL

